
Comunicado de Hecho Relevante

Incumplimiento de normativa / Procesos sancionatorios y disciplinarios / Medidas precautorias emitidas por SUGEVAL

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Informe de cumplimiento FID 7787-2022 Caja de Ande Diciembre 2022

Nos permitimos comunicar que el 08 de febrero del presente año, se procedió con el envío del *Informe de cumplimiento del fiduciario Fideicomiso de garantía hipotecaria Banco Improsa –CAJA DE ANDE- Emisión de Bonos Hipotecarios de Amortización Lenta I-7787/2022* correspondiente al 31 de diciembre del 2022, por un error involuntario no se envió dentro del plazo establecido.

Manuel Calvo Jiménez

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE LA ANDE y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.